





CIRCULAR ASFI/ 735 /2022 La Paz, 01 JUL. 2022

Señores

Presente

MODIFICACIONES AL MANUAL DE CUENTAS PARA

ENTIDADES FINANCIERAS

Señores:

Para su aplicación y estricto cumplimiento, se adjunta a la presente la Resolución que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, las cuales consideran los siguientes aspectos:

Título II "Nomenclatura de Cuentas" y Título III "Descripción y Dinámica"

Se incorporan las subcuentas 121.02 "Letras del BCB", 121.03 "Bonos del BCB", 161.02 "Letras del BCB" y 161.03 "Bonos del BCB" y las cuentas analíticas 127.01.M.02 "Letras del BCB", 127.01.M.03 "Bonos del BCB", 127.06.M.02 "Letras del BCB", 127.06.M.03 "Bonos del BCB", 127.12.M.02 "Letras del BCB", 127.12.M.03 "Bonos del BCB", 127.18.M.02 "Letras del BCB", 127.18.M.03 "Bonos del BCB", 127.23.M.02 "Letras del BCB", 127.23.M.03 "Bonos del BCB", 167.01.M.02 "Letras del BCB", 167.01.M.03 "Bonos del BCB", 167.06.M.02 "Letras del BCB", 167.06.M.03 "Bonos del BCB", 167.12.M.02 "Letras del BCB", 167.12.M.03 "Bonos del BCB", 167.18.M.02 "Letras del BCB" y 167.18.M.03 "Bonos del BCB".

Se modifican los códigos de las cuentas analíticas 127.01.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 127.06.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 127.12.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 127.18.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 127.23.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 167.01.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 167.06.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 167.12.M.02 "Otros títulos valores del BCB", 167.18.M.02 "Otros títulos valores del BCB", por 127.01.M.99 "Otros títulos valores del BCB", 127.06.M.99 "Otros títulos valores del BCB", 127.12.M.99 "Otros títulos valores del BCB", 127.18.M.99

AGL/CD¢/Alvaro Alvarado A.

La Paz: Oficina central/ Plaza Isaber La Católica Nº 2507 · Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla Nº 447 · Condominio Torres Del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Callé Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla Nº 6118 · El Alto: Centro de consulta, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolivar, Avenida 6 de Marzo · Telf: (591-2) 2834449 · **Potosí:** Centro de consulta, Plaza Alonso de Ibáñez Nº 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central · Telf: (591-2) 6230858 · **Oruro:** Centro de consulta, Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 · Telf: (591-2) 5117706 ~ 5112468 · Santa Cruz: Oficina departamental, Av. Irala N° 585 Esq. Av. Ejército Nacional, planta baja Of. Nº 2 y Piso 2 Of. Nº 201, Primer Anillo, Casilla Nº 1359 · Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - 3336285 · Fax: (591-3) 3336288 · Cobija: Centro de consulta, Av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina N° 049, entre Calle Beni y Sucre · Telf: (591-3) 8424841 · Trinidad: Centro de consulta, Calle Pedro De La Rocha esq. Calle La Paz Nº59, Zona Central · Telf (591-3) 4629659 · Cochabamba: Oficina departamental, Calle Colombia N° 364 casi Calle 25 de Mayo · Telf: (591-4) 4584505 · (591-4) 4584506 · Sucre: Centro de consulta, calle Ayacucho entre Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL • Telf: (591-4) 6439777 - 6439775 - 6439774 • Fax: (591-4) 6439776 • Tarija: Centro de consulta, Calle Alejandro del Carpio Nº 138, entre Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas · Telf: (591-4) 6113709

RECUPERACION DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"







"Otros títulos valores del BCB", 127.23 M.99 "Otros títulos valores del BCB", 167.01.M.99 "Otros títulos valores del BCB", 167.06.M.99 "Otros títulos valores del BCB", 167.12.M.99 "Otros títulos valores del BCB", 167.18.M.99 "Otros títulos valores del BCB", respectivamente.

Título III "Descripción y Dinámica" 2.

Se precisan las descripciones de las cuentas y subcuentas 121.00 "Inversiones en el Banco Central de Bolivia", 127.01 "Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra", 127.23 "Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa", 161.00 "Inversiones en el Banco Central de Bolivia" y 167.01 "Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra".

Título IV "Esquemas Contables" 3.

Esquema Contable Nº 11: Operaciones de Reporto

Se efectúan precisiones en el esquema en cuanto a las subcuentas a ser utilizadas para el registro de la venta de títulos valores con pacto de recompra.

Las modificaciones anteriormente descritas se incorporan en el MANUAL DE **CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS.**

Atentamente.

c. Reynaldo Yujra Segales DIRECTOR GENERAL ÉJECUTIVO a.T Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera



Adj.: Lo Citado

AGL/CDC/Alvaro Alvarado A.

Pág. 2 de 2

DOLURINACIONAL DE BOL

de Supervision del Si

Paz: Oficina central, Plaza Isabel La Católica Nº 2507 • Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 • Fax: (591-2) 2430028 • Casilla Nº 447 • Condominio Torres Del Roeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla Nº 6118 · El Alto: 🌠 ntro de consulta, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolivar, Avenida 6 de Marzo · Telf: (591-2) 2834449 · Potosí: Centro de consulta, Estación de Marzo Cactra many Enlea Morada de Mi Felerico, 2014 villa Bolivar, Avenda 6 de Marzo - Tell. (351-2) 26344415.

Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 · Telf. (551-2) 5117706 – 5112468 · Santa Cruz: Oficina departamental, Av. Irala Nº 585 Esq.

Av. Ejército Nacional, planta baja Of. N° 2 y Piso 2 Of. N° 201, Primer Anillo, Casilla Nº 1359 · Telf. (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - 3336285 · Fax: (591-3) 3336288 · Cobija: Centro de consulta, Av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina N° 049, entre Calle Beni y Sucre · Telf: (591-3) 8424841 · Trinidad: Centro de consulta, Calle Pedro De La Rocha esq. Calle La Paz N°59; Zona Central · Telf (591-3) 4629659 · Cochabamba: Oficina pepartamental, Calle Colombia N° 364 casi Calle 25 de Mayo · Telf: (591-4) 4584505 · (591-4) 4584506 · Sucre: Centro de consulta, calle Ayacucho entre toa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL · Telf: (591-4) 6439777 - 6439775 - 6439774 · Fax: (591-4) 6439776 · Tarija: Centro de consulta, Calle Alejandro del Carpio N° 138, entre Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas · Telf: (591-4) 6113709







RESOLUCIÓN ASFI/ La Paz, 01 JUL. 2022 783

/2022

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, las Resoluciones SB N° 119/11/88 y ASFI/686/2022, de 29 de noviembre de 1988 y 9 de junio de 2022, respectivamente y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 331 de la Constitución Política del Estado, establece que: "Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley".

Que, el Parágrafo I del Artículo 332 del citado Texto Constitucional, determina que: "Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano", reconociendo el carácter constitucional de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Que, el Parágrafo I del Artículo 6 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), dispone que: "Las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas por entidades financieras autorizadas conforme a Ley".

Que, el Parágrafo I del Artículo 8 de la LSF, prevé que: "Es competencia privativa indelegable de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado".

Que, el Artículo 16 de la LSF, estipula que: "La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, tiene por objeto regular, controlar y supervisar los

RECUPERACIÓN Que, e DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN" Que, e Sistema

AÑO POR LA

Pág. 1 de 4

La Paz: Oficina €entra €, Plaza Isábel La Católica N° 2507 · Telf: (591-2) 2174444 · 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla N° 447 · Condominio Torres Del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Centro de consulta, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolivar, Avenida 6 de Marzo · Telf: (591-2) 2834449 · Potosí: Centro de consulta, Plaza Alonso de Ibáñez N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central · Telf: (591-2) 6230858 · Oruro: Centro de consulta, Pasa e Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 · Telf: (591-2) 5117706 · 5112468 · Santa Cruz: Oficina departamental, Av. Irala N° 585 Esq. Av. Ejército Nacional, planta baja Of. N° 2 y Piso 2 Of. N° 201, Primer Anillo, Casilla N° 1359 · Telf: (591-3) 3336288 · 3336287 · 3336286 · 3336285 · Fax: (591-3) 3336288 · Cobija: Centro de consulta, Av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina N° 049, entre Calle Beni y Sucre · Telf: (591-3) 8424841 · Trinidad: Centro de consulta, Calle Pedro De La Rocha esq. Calle La Paz N°59, Zona Central · Telf (591-3) 4629659 · Cochabamba: Oficina departamental, Calle Colombia N° 364 casi Calle 25 de Mayo · Telf: (591-4) 4584506 · Sucre: Centro de consulta, calle Ayacucho entre Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL · Telf: (591-4) 6439777 · 6439774 · Fax: (591-4) 6439776 · Tarija: Centro de consulta, Calle







servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Lev y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo".

Que, mediante Resolución Suprema Nº 27285 de 30 de noviembre de 2020, el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia designó al Lic. Juan Reynaldo Yujra Segales, como Director General Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso t), Parágrafo I del Artículo 23 de la LSF, establece entre las atribuciones de ASFI, la de emitir normativa prudencial de carácter general, extendiéndose a la regulación de normativa contable para aplicación de las entidades financieras.

Que, el Artículo 6 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, dispone respecto a las funciones específicas del Banco Central de Bolivia, en su calidad de autoridad monetaria, que: "El BCB ejecutará la política monetaria y regulará la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto".

Que, mediante Resolución SB N° 119/11/88 de 29 de noviembre de 1988, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó y puso en vigencia el Manual de Cuentas para Bancos e Instituciones Financieras, al presente denominado como MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS.

Que, mediante Resolución ASFI/686/2022 de 9 de junio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó y puso en vigencia las últimas modificaciones al Manual mencionado en el párrafo precedente.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el inciso t), Parágrafo I del Artículo 23 de la LSF, referido a la atribución de ASFI de emitir normativa prudencial, considerando que el Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de lo establecido en el Artículo 6 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, concerniente a la responsabilidad de determinar y ejecutar la política monetaria en nuestro país, regulando el volumen de crédito interno de acuerdo con su programa monetario y realizando al efecto distintos tipos de operaciones, entre las cuales figura la colocación de letras y bonos del BCB y con el propósito de fortalecer las actividades de supervisión y AGL/CDC/VBP/QSM

RECUPERACIÓN **DEL DERECHO** A LA EDUCACIÓN"

La Paz: Oficina central, Plaza Isabel La Católica Nº 2507 · Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla Nº 447 · Condominio Torres Del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Centro de consulta, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolivar, Avenida 6 de Marzo · Telf: (591-2) 2834449 · Potosí: Centro de consulta, Plaza Alonso de Ibáñez Nº 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central · Telf: (591-2) 6230858 · Oruro: Centro de consulta, Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 · Telf: (591-2) 5117706 – 5112468 · Santa Cruz: Oficina departamental, Av. Irala Nº 585 Esq. Av. Ejército Nacional, planta baja Of. N° 2 y Piso 2 Of. N° 201, Primer Anillo, Casilla N° 1359 · Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - 3336285 · Fax: (591-3) 3336288 · Cobija: Centro de consulta, Av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina Nº 049, entre Calle Beni y Sucre · Telf: (591-3) 8424841 · Trinidad: Centro de consulta, Calle Pedro De La Rocha esq. Calle La Paz Nº59, Zona Central · Telf (591-3) 4629659 · Cochabamba: Oficina departamental, Calle Colombia N° 364 casi Calle 25 de Mayo · Telf: (591-4) 4584505 · (591-4) 4584506 · Sucre: Centro de consulta, calle Ayacucho entre Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL · Telf: (591-4) 6439777 - 6439775 - 6439774 · Fax: (591-4) 6439776 · Tarija: Centro de consulta, Calle Alejandro del Carpio Nº 138, entre Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas · Telf: (591-4) 6113709







control que realiza esta Autoridad de Supervisión, es pertinente incorporar subcuentas y cuentas analíticas en el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, que permitan identificar la adquisición de este tipo de instrumentos por parte de las Entidades Financieras.

Que, en sujeción a la atribución de ASFI, descrita en el párrafo precedente y tomando en cuenta que el **MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS** se constituye en un compendio de normas que establece lineamientos para el registro, elaboración, presentación y publicación de los estados financieros, conteniendo al efecto esquemas contables para el registro de distintos tipos de operaciones, corresponde efectuar precisiones en el "Esquema Contable N° 11: Operaciones de Reporto" del citado Manual, considerando los cambios realizados a dicho Manual.

Que, en el marco de los fundamentos señalados, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución, se detallan las modificaciones al **MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS** de acuerdo a lo siguiente:

En los Títulos II y III "Nomenclatura de Cuentas" y "Descripción y Dinámica", se incorporan subcuentas y cuentas analíticas, además se modifican los códigos de cuentas analíticas.

En el Título III "Descripción y Dinámica", se precisan las descripciones de cuentas y subcuentas

En el Título IV "Esquemas Contables", se efectúan precisiones en el Esquema Contable Nº 11: Operaciones de Reporto.

CONSIDERANDO:

Que, por lo expuesto en la presente Resolución, se concluye que las modificaciones al **MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS**, tienen el propósito de incorporar subcuentas y cuentas analíticas, que permitan identificar la adquisición de letras y bonos del Banco Central de Bolivia, así como modificar el "Esquema Contable N° 11: Operaciones de Reporto", a efectos de actualizar el mismo en atención a los cambios realizados al citado Manual, recomendando la elaboración de la Resolución Administrativa correspondiente.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política del

AGL/CD/C/VBP/CSM

La Paz: Oficina/central, Plaza Isábel La Católica N° 2507 · Telf: (591-2) 2174444 · 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla N° 447 · Condominio Torres Del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Centro de consulta, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolivar, Avenida 6 de Marzo · Telf: (591-2) 2834449 · Potosí: Centro de consulta, Plaza Alonso de Ibáñez N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central · Telf: (591-2) 6230858 · Oruro: Centro de consulta, Plaza Alonso de Ibáñez N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Zona Central · Telf: (591-2) 6230858 · Oruro: Centro de consulta, Av. Irala N° 585 Esq. Av. Ejército Nacional, planta baja Of. N° 2 y Piso 2 Of. N° 201, Primer Anillo, Casilla N° 1359 · Telf: (591-3) 3336288 · 3336287 · 3336286 · 3336286 · 3336286 · 3336286 · 3336286 · 3336286 · 3336286 · Fax: (591-3) 3336288 · Cobija: Centro de consulta, Av. Teniente Coronel Emilio Fernández Molina N° 049, entre Calle Beni y Sucre · Telf: (591-3) 8424841 · Trinidad: Centro de consulta, Calle Pedro De La Rocha esq. Calle La Paz N°59, Zona Central · Telf (591-3) 4629659 · Cochabamba: Oficina departamental, Calle Colombia N° 364 casi Calle 25 de Mayo · Telf: (591-4) 4584506 · Sucre: Centro de consulta, calle Ayacucho entre Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL · Telf: (591-4) 6439777 · 6439774 · Fax: (591-4) 6439776 · Tarija: Centro de consulta, Calle Alejandro del Carpio N° 138, entre Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas · Telf: (591-4) 6113709

"2021 NO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"





Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás normativa conexa y relacionada.

RESUELVE:

ÚNICO.-

Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Registrese, notifiquese y cúmplase.

RECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera



2021 NANG POR LA RECUPERACIÓN PÉL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

AGL/CDC/VIPP/CSM

Pág. 4 de 4

Per La La La Coficina central, Plaza Isabel La Católica N° 2507 · Telf: (591-2) 2174444 · 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla N° 447 · Condominio Torres Del Pieta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Pieta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Pieta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Pieta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 · Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 · Telf: (591-2) 2311818 · Casilla N° 6118 · El Alto: Pieta, Pieta,

120.00	INVERSIONES TEMPORARIAS
121.00	INVERSIONES EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
121.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
121.02	Letras del BCB
. 121.03	Bonos del BCB
121.99	Otros títulos valores del BCB
122.00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS
122.01	Caja de ahorros
122.02	Depósitos a plazo fijo
122.03	Operaciones interbancarias
122.04	Pagarés
122.05	Cédulas hipotecarias
122.06	Bonos
122.99	Otros títulos valores de entidades financieras del país
123.00	Inversiones en entidades financieras del exterior
123.01	Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior
123.02	Depósitos a plazo en oficina matriz y sucursales
123.98	Otros títulos valores de entidades financieras del exterior
123.99	Otros títulos valores de oficina matriz y sucursales
124.00	INVERSIONES EN ENTIDADES PUBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS
124.01	Letras del TGN
124.02	Bonos del TGN
124.03	Otros títulos valores del TGN
124.05	Bonos Soberanos
124.05.M.01	Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021
124.05.M.02	Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021
124.99	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
126.00	INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS
126.01	Títulos valores de entidades privadas no financieras del país
126.02	Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior
126.03	Participación en fondos de inversión
127.00	Inversiones de disponibilidad restringida
127.01	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra
127.01.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.01.M.02	Letras del BCB

Título 2 Nomenclatura de Cuentas



127.01.M.03	Bonos del BCB
127.01.M.99	Otros títulos valores del BCB
127.02	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra
127.02.M.01	Letras del TGN
127.02.M.02	Bonos del TGN
127.02.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.02.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
127.02.M.05 127.02.M.06	Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021
127.03	Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra
127.04	Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra
127.05	Títulos valores de entidades del exterior vendidos con pacto de recompra
127.06	Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional
127.06.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.06.M.02	Letras del BCB
127.06.M.03	Bonos del BCB
127.06.M.99	Otros títulos valores del BCB
127.07	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país afectados a encaje adicional
127.07.M.01	Letras del TGN
127.07.M.02	Bonos del TGN
127.07.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.07.M.04 127.07.M.05	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero Bonos Soberanos
127.08	Títulos valores de entidades financieras del país afectados a encaje adicional
127.09	Títulos valores de entidades no financieras del país afectados a encaje adicional
127.10	Títulos valores de entidades del exterior afectados a encaje adicional
127.11	Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal
127.12	Títulos valores del BCB cedidos en garantía
127.12.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.12.M.02	Letras del BCB
127.12.M.03	Bonos del BCB
127.12.M.99	Otros títulos valores del BCB
127.13	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país cedidos en garantía
127.13.M.01	Letras del TGN
127.13.M.02	Bonos del TGN
127.13.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.13.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
127.13.M.05	Bonos Soberanos
127.14	Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía
127 15	Títulos valores de entidades no financieras del naís cedidos en garantía



127.16	Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantía
127.17	Cuotas de participación Fondo RAL cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB
127.18 127.18.M.01	Títulos valores del BCB con otras restricciones Depósitos a plazo fijo del BCB
127.18.M.02	Letras del BCB
127.18.M.03	Bonos del BCB
127.18.M.99	Otros títulos valores del BCB
127.19	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país con otras restricciones
127.19.M.01 127.19.M.02	Letras del TGN Bonos del TGN
127.19.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.19.M.04 127.19.M.05	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero Bonos Soberanos
127.20	Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones
127.21	Títulos valores de entidades no financieras del país con otras restricciones
127.22	Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones
127.23	Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa
127.23.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.23.M.02	Letras del BCB
127.23.M.03	Bonos del BCB
127.23.M.99	Otros títulos valores del BCB
127.24	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa
127.24.M.01 127.24.M.02	Bonos del TGN Letras del TGN
127.24.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.24.M.04 127.24.M.05	Títulos valores otras entidades del sector público no financiero Bonos Soberanos
127.25	Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa
127.26	Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa
127.27	Títulos valores de entidades del exterior adquiridas con pacto de reventa
127.28	Servicio restringido de depósitos en el BCB (SRD-ME)
127.29	Servicio extendido de depósitos en el BCB (SED-ME)
128.00	PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS
128.01	Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB
128.02	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país
128.03	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior
128.04	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país

Título 2 Nomenclatura de Cuentas



128.06	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras
128.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida
129.00	(PREVISIÓN PARA INVERSIONES TEMPORARIAS)
129.01	(Previsión inversiones en el BCB)
129.02	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)
129.03	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior)
129.04	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)
129.06	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)
129.07	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)



160.00	Inversiones permanentes
161.00	Inversiones en el Banco Central de Bolivia
161.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
161.02	Letras del BCB
161.03	Bonos del BCB
161.99	Otros títulos valores del BCB
162.00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS
162.01	Depósitos a plazo fijo
162.02	Cédulas hipotecarias
162.03	Bonos FERE
162.04	Pagarés
162.05	Bonos
162.99	Otros títulos valores de entidades financieras del país
163.00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
163.01	Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior
163.02	Depósitos a plazo en oficina matriz y sucursales
163.98	Otros títulos valores de entidades financieras del exterior
163.99	Otros títulos valores de oficina matriz y sucursales
164.00	INVERSIONES EN ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS
	I A LITTON
164.01	Letras del TGN
164.01 164.02	Bonos del TGN
164.02 164.03	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN
164.02	Bonos del TGN
164.02 164.03	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN
164.02 164.03 164.04	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN
164.02 164.03 164.04 164.05	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 202! Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99 165.00	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES Participación en empresas de arrendamiento financiero
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99 165.00	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES Participación en empresas de arrendamiento financiero Participación en entidades de seguros
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99 165.00	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 202! Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES Participación en empresas de arrendamiento financiero Participación en entidades de seguros Participación en sucursales o agencias fijas en el exterior
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99 165.00 165.01 165.02 165.03 165.04	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES Participación en empresas de arrendamiento financiero Participación en entidades de seguros Participación en sucursales o agencias fijas en el exterior Participación en organismos multilaterales de financiamiento
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99 165.00 165.01 165.02 165.03 165.04 165.05	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES Participación en empresas de arrendamiento financiero Participación en entidades de seguros Participación en sucursales o agencias fijas en el exterior Participación en organismos multilaterales de financiamiento Participación en empresas de factoraje
164.02 164.03 164.04 164.05 164.05.M.01 164.05.M.02 164.99 165.00 165.01 165.02 165.03 165.04 165.05 165.06	Bonos del TGN Otros títulos valores del TGN Certificados acreditativos de deuda del TGN Bonos Soberanos Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021 Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021 Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES Participación en empresas de arrendamiento financiero Participación en entidades de seguros Participación en sucursales o agencias fijas en el exterior Participación en organismos multilaterales de financiamiento Participación en empresas de factoraje Participación en almacenes generales de depósito

165.10	Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión
165.11	Participación en administradoras de fondos de pensiones
165.12	Participación en bancos de desarrollo
165.13	Participación en agencias de bolsa
165.14	Participación en otras entidades del sector de valores
165.15 165.16	Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores
165.17	Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas Participación en empresas de servicio de pago móvil
165.99	Otras participaciones en entidades financieras y afines
166.00	Inversiones en otras entidades no financieras
166.01	Participación en entidades de servicios públicos
166.02	Participación en entidades sin fines de lucro
166.03	Títulos valores de entidades privadas no financieras del país
166.04	Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior
166.05	Títulos subordinados de procesos de titularización de cartera
166.06	Participación en fondos de inversión
167.00	Inversiones de disponibilidad restringida
167.01	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra
167.01.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
167.01.M.02	Letras del BCB
167.01.M.03	Bonos del BCB
167.01.M.99	Otros títulos valores del BCB
167.02	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra
167.02.M.01	Letras del TGN
167.02.M.02	Bonos del TGN
167.02.M.03	Otros títulos valores del TGN
167.02.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
167.02.M.05	Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021
167.02.M.06	Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021
167.03	Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra
167.04	Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra
167.05	Títulos valores de entidades del exterior vendidos con pacto de recompra
167.06	Títulos valores del BCB afectados a encaje adicional
167.06.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
167.06.M.02	Letras del BCB
167.06.M.03	Bonos del BCB
167.06.M.99	Otros títulos valores del BCB
167.07	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país afectados a encaje adicional
167.07.M.01	Letras del TGN

Título 2 Nomenclatura de Cuentas

167.07.M.02	Bonos del TGN	
167.07.M.02 167.07.M.03		
167.07.M.04 167.07.M.05	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero Bonos Soberanos	
167.08	Títulos valores de entidades financieras del país afectados a encaje adicional	
167.09	Títulos valores de entidades maneieras del país afectados a encaje adicional	
167.10	Títulos valores de entidades del exterior afectados a encaje adicional	
167.10	Títulos valores del BCB cedidos en garantía	
167.12.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB	
167.12.M.02	Letras del BCB	
167.12.M.03	Bonos del BCB	
167.12.M.99	Otros títulos valores del BCB	
167.13	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país cedidos en garantía	
167.13.M.01	Letras del TGN	
167.13.M.02	Bonos del TGN	
167.13.M.03	Otros títulos valores del TGN	
167.13.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	
167.13.M.05	Bonos Soberanos	
167.14	Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	
167.15	Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	
167.16	Títulos valores de entidades del exterior cedidos en garantía	
167.18	Títulos valores del BCB con otras restricciones	
167.18.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB	
167.18.M.02	Letras del BCB	
167.18.M.03′	Bonos del BCB	
167.18.M.99	Otros títulos valores del BCB	
167.19	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país con otras restricciones	
167.19.M.01 167.19.M.02	Letras del TGN Bonos del TGN	
167.19.WI.02	Otros títulos valores del TGN	
167.19.M.03		
167.19.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero Bonos Soberanos	
167.20	Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	
167.21	Títulos valores de entidades no financieras del país con otras restricciones	
167.21	Títulos valores de entidades no financieras del país con otras restricciones	
167.23	Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a	
107.23	Vivienda de Interés Social	
167.24	Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	

	•	
	167.25	Cuotas de participación Fondo CAPROSEN
	167.26	Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB
	167.27	Cuotas de participación Fondo FIUSEER
	167.28	Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB
	167.29	Cuotas de participación Fondo CPRO
	167.30	Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB
168.0	00	PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES PERMANENTES
	168.01	Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB
	168.02	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país
	168.03	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior
	168.04	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país
	168.06	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras
	168.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida
169.	00	(PREVISIÓN PARA INVERSIONES PERMANENTES)
	169.01	(Previsión inversiones en el BCB)
	169.02	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)
	169.03	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior)
	169.04	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)
	169.05	(Previsión participación en entidades financieras y afines)
	169.06	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)
	169.07	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)

CÓDIGO

121.00

GRUPO'

INVERSIONES TEMPORARIAS

CUENTA

INVERSIONES EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DESCRIPCIÓN

En esta cuenta se registran las inversiones efectuadas en depósitos a plazo fijo, letras, bonos y otros títulos valores de deuda emitidos por el Banco Central de Bolivia, que cuentan con las características mencionadas en la descripción del grupo.

DINÁMICA

DÉBITOS

- 1. Por el importe de las inversiones cuando se efectúan.
- 2. Por las actualizaciones a cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta en moneda extranjera, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones temporarias.

Diferencias de cambio de inversiones temporarias.

3. Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta con mantenimiento de valor, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones temporarias.

Mantenimiento de valor de inversiones temporarias.

4. Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta con mantenimiento de valor UFV, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones temporarias.

Mantenimiento de valor UFV de inversiones temporarias.

CRÉDITOS

1. Por el importe contabilizado de las inversiones cuando se cobran o retiran.

SUBCUENTAS

- 121.01 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL BCB
- 121.02 LETRAS DEL BCB
- 121.03 BONOS DEL BCB
- 121.99 OTROS TÍTULOS VALORES DEL BCB

SUBCUENTAS

127.01 TÍTULOS VALORES DEL BCB VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan los depósitos a plazo fijo, letras, bonos y otros títulos valores de deuda emitidos por el BCB vendidos con compromiso de comprarlos mediante operaciones de reporto a corto plazo realizadas bajo disposiciones establecidas por ASFI.

CUENTAS ANALÍTICAS

127.01.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.01.M.02	Letras del BCB
127.01.M.03	Bonos del BCB
127.01.M.99	Otros títulos valores del BCB

DINÁMICA

Ver esquema contable 11.1: Venta de títulos valores con pacto de recompra.

127.02 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

CUENTAS ANALÍTICAS

127.02.M.01	Letras del TGN
127.02.M.02	Bonos del TGN
127.02.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.02.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
127.02.M.05	Bonos soberanos emitidos con anterioridad a la gestión 2021
127.02.M.06	Bonos soberanos emitidos a partir de la gestión 2021

127.03 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

127.04 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

127.05 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

127.06 TÍTULOS VALORES DEL BCB AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL

CUENTAS ANALÍTICAS

127.06.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.06.M.02	Letras del BCB
127.06.M.03	Bonos del BCB
127.06.M.99	Otros títulos valores del BCB



Activos

120.00

Inversiones temporarias



127.07 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL

CUENTAS ANALÍTICAS

127.07.M.01	Letras del TGN
127.07.M.02	Bonos del TGN
127.07.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
127.07.M.05	Bonos Soberanos

- 127.08 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL
- 127.09 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL
- 127.10 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL
- 127.11 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL
- 127.12 TÍTULOS VALORES DEL BCB CEDIDOS EN GARANTÍA

CUENTAS ANALÍTICAS

127.12.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.12.M.02	Letras del BCB
127.12.M.03	Bonos del BCB
127.12.M.99	Otros títulos valores del BCB

127.13 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS CEDIDOS EN GARANTÍA

CUENTAS ANALÍTICAS

127.13.M.01	Letras del TGN
127.13.M.02	Bonos del TGN
127.13.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.13.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
127.13.M.05	Bonos Soberanos

- 127.14 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS CEDIDOS EN GARANTÍA
- 127.15 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS CEDIDOS EN GARANTÍA
- 127.16 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR CEDIDOS EN GARANTÍA
- 127.17 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO RAL CEDIDOS EN GARANTÍA DE PRÉSTAMOS DE LIQUIDEZ DEL BCB

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan las colocaciones en cuotas de dicho fondo, constituidas en garantía de préstamos de liquidez otorgados por el BCB.

^{120.00} Inversion



^{100.00} Activos

127.18 TÍTULOS VALORES DEL BCB CON OTRAS RESTRICCIONES

CUENTAS ANALÍTICAS

127.18.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.18.M.02	Letras del BCB
127.18.M.03	Bonos del BCB
127 18 M.99	Otros títulos valores del BCB

127.19 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS CON OTRAS RESTRICCIONES

CUENTAS ANALÍTICAS

127.19.M.01	Letras del TGN
127.19.M.02	Bonos del TGN
127.19.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.19.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
127.19.M.05	Bonos Soberanos

127.20 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS CON OTRAS RESTRICCIONES

127.21 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS CON OTRAS RESTRICCIONES

127.22 TITULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR CON OTRAS RESTRICCIONES

127.23 TÍTULOS VALORES DEL BCB ADQUIRIDOS CON PACTO DE REVENTA

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan los depósitos a plazo fijo, letras, bonos y otros títulos valores de deuda emitidos por el BCB adquiridos con compromiso de venderlos mediante operaciones de reporto a corto plazo realizadas bajo disposiciones establecidas por ASFI para estas operaciones.

CUENTAS ANALÍTICAS

127.23.M.01 `	Depósitos a plazo fijo del BCB
127.23.M.02	Letras del BCB
127.23.M.03	Bonos del BCB
127.23.M.99	Otros títulos valores del BCB

127.24 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS ADQUIRIDOS CON PACTO DE REVENTA

CUENTAS ANALÍTICAS

127.24.M.01	Bonos del TGN
127.24.M.02	Letras del TGN
127.24.M.03	Otros títulos valores del TGN
127.24.M.04	Títulos valores otras entidades del sector público no financiero
127.24.M.05	Bonos Soberanos

127.25 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS ADQUIRIDAS CON PACTO DE REVENTA

^{100.00}

127.26 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS ADQUIRIDAS CON PACTO DE REVENTA

127.27 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR ADQUIRIDAS CON PACTO DE REVENTA

127.28 SERVICIO RESTRINGIDO DE DEPÓSITOS EN EL BCB (SRD-ME)

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se registran los depósitos restringidos efectuados por las entidades financieras en el BCB a un plazo máximo de siete días (Resolución de Directorio del BCB Nº 036/2002).

127.29 SERVICIO EXTENDIDO DE DEPÓSITOS EN EL BCB (SED-ME)

DESCRIPCIÓN

Esta subcuenta registra los depósitos extendidos efectuados por las entidades financieras en el BCB a un plazo máximo de 56 días (Resolución de Directorio del BCB Nº 061/2002).

127.30 DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORRO CON RESTRICCIONES

DESCRIPCIÓN

Registra los montos en Caja de Ahorro sobre los cuales la entidad no puede ejercer su inmediata disponibilidad, por orden de autoridad competente.

Se abrirán cuentas analíticas nominativas por cada entidad.

100.00 120.00 Activos Inversiones temporarias CÓDIGO

161.00

GRUPO

INVERSIONES PERMANENTES

CUENTA

INVERSIONES EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DESCRIPCIÓN

En esta cuenta se registran las inversiones efectuadas en depósitos a plazo fijo, letras, bonos y otros títulos valores de deuda emitidos por el Banco Central de Bolivia, que cuentan con las características mencionadas en la descripción del grupo.

DINÁMICA

DÉBITOS

- 1. Por el importe de las inversiones cuando se efectúan.
- 2. Por las actualizaciones a cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta en moneda extranjera, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones permanentes.

Diferencias de cambio de inversiones permanentes.

3. Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta con mantenimiento de valor, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones permanentes

Mantenimiento de valor de inversiones permanentes.

4. Por las actualizaciones de valor de los saldos de esta cuenta con mantenimiento de valor UFV, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones permanentes

Mantenimiento de valor UFV de inversiones permanentes.

CRÉDITOS

1. Por el importe contabilizado de las inversiones cuando se cobran o retiran.

SUBCUENTAS

161.01 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL BCB

161.02 LETRAS DEL BCB

161.03 BONOS DEL BCB

161.99 OTROS TÍTULOS VALORES DEL BCB

100.00

Activos

160.00

Inversiones Permanentes



SUBCUENTAS

167.01 TÍTULOS VALORES DEL BCB VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan los depósitos a plazo fijo, letras, bonos y otros títulos valores de deuda emitidos por el BCB vendidos con compromiso de comprarlos mediante operaciones de reporto a corto plazo realizadas bajo disposiciones establecidas por ASFI.

CUENTAS ANALÍTICAS

167.01.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
167.01.M.02	Letras del BCB
167.01.M.03	Bonos del BCB
167.01.M.99	Otros títulos valores del BCB

DINÁMICA

Ver esquema contable N° 11.1: Venta de títulos valores con pacto de recompra

167.02 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

CUENTAS ANALÍTICAS

o

167.03 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

167.04 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

167.05 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA

167.06 TÍTULOS VALORES DEL BCB AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL

CUENTAS ANALÍTICAS

167.06.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
167.06.M.02	Letras del BCB
167.06.M.03	Bonos del BCB
167.06.M.99	Otros títulos valores del BCB



160.00

Inversiones Permanentes



167.07 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL

CUENTAS ANALÍTICAS

167.07.M.01	Letras del TGN
167.07.M.02	Bonos del TGN
167.07.M.03	Otros títulos valores del TGN
167.07.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
167.07.M.05	Bonos Soberanos

- 167.08 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL
- 167.09 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL
- 167.10 TITULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR AFECTADOS A ENCAJE ADICIONAL
- 167.12 TÍTULOS VALORES DEL BCB CEDIDOS EN GARANTÍA

CUENTAS ANALÍTICAS

167.12.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
167.12.M.02	Letras del BCB
167.12.M.03	Bonos del BCB
167.12.M.99	Otros títulos valores del BCB

167.13 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS CEDIDOS EN GARANTÍA

CUENTAS ANALÍTICAS

167.13.M.01	Letras del TGN
167.13.M.02	Bonos del TGN
167.13.M.03	Otros títulos valores del TGN
167.13.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
167.13.M.05	Bonos Soberanos

- 167.14 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS CEDIDOS EN GARANTÍA
- 167.15 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS CEDIDOS EN GARANTÍA
- 167.16 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR CEDIDOS EN GARANTÍA
- 167.18 TÍTULOS VALORES DEL BCB CON OTRAS RESTRICCIONES

160.00 Inversion

PIB

^{100.00} Activos

CUENTAS ANALÍTICAS

167.18.M.01	Depósitos a plazo fijo del BCB
167.18.M.02	Letras del BCB
167.18.M.03	Bonos del BCB.
167.18.M.99	Otros títulos valores del BCB

167.19 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES PÚBLICAS NO FINANCIERAS DEL PAÍS CON OTRAS RESTRICCIONES

CUENTAS ANALÍTICAS

167.19.M.01	Letras del TGN
167.19.M.02	Bonos del TGN
167.19.M.03	Otros títulos valores del TGN
167.19.M.04	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero
167.19.M.05	Bonos Soberanos

167.20 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS CON OTRAS RESTRICCIONES

- 167.21 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEL PAÍS CON OTRAS RESTRICCIONES
- 167.22 TÍTULOS VALORES DE ENTIDADES DEL EXTERIOR CON OTRAS RESTRICCIÓNES
- 167.23 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO PARA CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan las cuotas de participación de la Entidad de Intermediación Financiera en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS), en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia.

DINÁMICA

DÉBITOS 1. Por el importe de las cuotas de participación, con crédito a:

Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal

2. Por las actualizaciones a cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta en moneda extranjera, con crédito a:

Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor.

Ajustes de inversiones permanentes



Activos

160.00

Inversiones Permanentes



Diferencias de cambio de inversiones permanentes.

CRÉDITOS 1. Por la devolución de los recursos con crédito a:

Cuenta corriente y de encaje

Cuenta de encaje

167.24 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO CPVIS CEDIDOS EN GARANTÍA DE PRÉSTAMOS DE LIQUIDEZ DEL BCB

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS), constituidas en garantía de préstamos de liquidez otorgados por el BCB.

167.25 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO CAPROSEN

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan las cuotas de participación de la Entidad de Intermediación Financiera en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia.

DINÁMICA Similar a la establecida para la cuenta Cuotas de Participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social.

167.26 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO CAPROSEN CEDIDOS EN GARANTÍA DE PRÉSTAMOS DE LIQUIDEZ DEL BCB

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan las cuotas del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), constituidas en garantía de préstamos de liquidez otorgados por el BCB.

167.27 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN FONDO FIUSEER

DESCRIPCIÓN

En esta subcuenta se contabilizan las cuotas de participación de la Entidad de Intermediación Financiera en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia.



Activos

ESQUEMA CONTABLE Nº 11: OPERACIONES DE REPORTO

11.1 VENTA DE TÍTULOS VALORES CON PACTO DE RECOMPRA

REGISTRACIONES:

• Si la entidad vende al público títulos emitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB), con el compromiso de volver a comprarlos en un plazo determinado y a un precio similar, lo que implica reconocer un premio a favor del comprador:

11x.xx	Subcuenta de disponibilidades correspondiente	X.XXX	
214.07	a Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra		x.xxx
	Por el importe recibido y la obligación de recomprar los títulos.		
127.01	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra o,	X.XXX	
167.01	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	X.XXX	
121.00	a Inversiones en el Banco Central de Bolivia o,		x.xxx
161.00	Inversiones en el Banco Central de Bolivia		x.xxx
	Por la reclasificación de la inversión.		

NOTAS: La restricción sobre la inversión se debe reflejar en el mismo grupo en que se encontraba contabilizada.

- Si la operación se efectúa con el BCB, el FONDESIF o una entidad financiera, la obligación se registra en la subcuenta o cuenta analítica: 232.01.M.01, 233.04 o 235.04, según corresponda.
- A fin de mes por los productos y cargos devengados; así como, por la actualización o reajuste de la inversión restringida y la obligación:

128.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad	x.xxx
	restringida o,	
168.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	x.xxx
512.07	a Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida o,	X.XXX
518.05	Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida	, X.XXX
	Por el rendimiento devengado de la inversión vendida con pacto de re	ecompra.
127.01	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra o,	X.XXX
167.01	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	X.XXX
128.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad	X.XXX
	restringida o,	
168.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	X.XXX
522.01	a Diferencias de cambio de inversiones temporarias o,	x.xxx
525.01	Diferencias de cambio de inversiones permanentes	x.xxx



522.02	Mantenimiento de valor de inversiones temporarias o,	X.XXX
525.02	Mantenimiento de valor de inversiones permanentes	X.XXX
	Por el reconocimiento de la variación del tipo de cambio si la inversión es en moneda extranjera o con mantenimiento de valor.	
411.06	Intereses obligaciones con el público restringidas x.xxx	
218.04	a Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	X.XXX
	Por los cargos devengados sobre la obligación	
421.01	Diferencias de cambio de obligaciones con el público o, x.xxx	• •
421.02	Mantenimiento de valor de obligaciones con el público x.xxx	
218.04	a Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	x.xxx
	Por el reconocimiento de la variación del tipo de cambio si la obligación en moneda extranjera(421.01) o con mantenimiento de valor (421.02)	

• Al vencimiento de la operación, se cancela la obligación y se reclasifican los títulos:

218.04	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas (1)	x.xxx ·
411.06	Intereses obligaciones con el público restringidas (2)	X.XXX
11x.xx	a Subcuenta de disponibilidades correspondiente Por la cancelación de la obligación (1) Por los cargos por pagar contabilizados hasta la última fecha en que se devengamiento. En el ejemplo sería el fin de mes anterior	x.xxx e registró el
	(2) Por los cargos entre la fecha de devengamiento anterior y la fecha de obligación	e cancelación de la
121.00	(2) Por los cargos entre la fecha de devengamiento anterior y la fecha de	e cancelación de la x.xxx
121.00 161.00	(2) Por los cargos entre la fecha de devengamiento anterior y la fecha de obligación	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	(2) Por los cargos entre la fecha de devengamiento anterior y la fecha de obligación Inversiones en el Banco Central de Bolivia o,	x.xxx
161.00	 (2) Por los cargos entre la fecha de devengamiento anterior y la fecha de obligación Inversiones en el Banco Central de Bolivia o Inversiones en el Banco Central de Bolivia 	x.xxx x.xxx

11.2 COMPRA DE TÍTULOS VALORES CON PACTO DE REVENTA

REGISTRACIONES:

La compra de títulos valores con pacto de reventa al público se registra en inversiones temporarias y tiene el siguiente tratamiento contable:

127.23	Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	X.XXX
11x.xx	a Subcuenta de disponibilidades correspondiente	X.XXX
	Por el pago de la operación de reporto	



128.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad x.xxx restringida	
512.07	a Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida	X.XXX
	Por el premio devengado de la inversión adquirida con pacto de reventa.	
127.23	Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa x.xxx	(
128.07	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad x.xxx restringida	:
522.01	a Diferencias de cambio de inversiones temporarias o,	x.xxx
522.02	Mantenimiento de valor de inversiones temporarias	x.xxx
	Por el reconocimiento de la variación del tipo de cambio si la inversión es en mo extranjera o con mantenimiento de valor.	oneda

11.3 VENTA DE CARTERA CON PACTO DE RECOMPRA

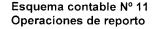
REGISTRACIONES:

• Por la venta de la cartera con pacto de recompra se sigue el mismo procedimiento que el establecido en el punto 11.1 de este esquema, venta de títulos valores con pacto de recompra. Sin embargo, ejemplificaremos el registro, suponiendo que se vende cartera a plazo fijo, amortizable y con recursos del BCB vigentes a otra entidad financiera del país, con el compromiso de volver a comprarla dentro de un plazo determinado y a un precio futuro dado, lo que implica el reconocimiento al comprador de una tasa de rendimiento:

110.01	Billetes y monedas	x.xxx	
235.05	a Obligaciones por cartera vendida con pacto de recompra		x.xxx
	Por la obligación de recomprar la cartera		
131.25	Cartera vendida con pacto de recompra vigente	x.xxx	
131.04	a Préstamos a plazo fijo vigentes		x.xxx
131.05	Préstamos amortizables vigentes		x.xxx
131.20	Préstamos con recursos del BCB vigentes		X.XXX
	Por la reclasificación de la cartera		

• A fin de mes por el devengamiento de los productos y cargos; así como, por la actualización o mantenimiento de valor de la cartera vendida con pacto de recompra y la obligación:

138.01	Productos devengados por cobrar cartera vigente x.xxx	
513.50	a Intereses cartera vendida con pacto de recompra	x.xxx
	Por el devengamiento del rendimiento de la cartera vendida con pacto de recompra	
413.05	Intereses obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo x.xxx	
238.05	 Cargos devengados por pagar obligaciones c/ otras entidades financieras del país a plazo 	x.xxx
	Por el devengamiento del cargo de la obligación	





Manual de Cuentas para Entidades Financieras

131.25	Cartera vendida con pacto de recompra vigente	X.XXX	
138.01	Productos devengados por cobrar cartera vigente	X.XXX	
523.01	a Diferencias de cambio de cartera vigente o,		x.xxx
523.02	Mantenimiento de valor de cartera vigente		x.xxx
	Por el reconocimiento de la variación del tipo de cambio si la cartera es (523.01) o con mantenimiento de valor (523.04).	en moneda e	extranjera
423.01	Diferencias de cambio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento o,	x.xxx	
423.02	Mantenimiento de valor de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	x.xxx	
235.05	a Obligaciones por cartera vendida con pacto de recompra		x.xxx
238.05	Cargos dev. por pagar oblig. c/ otras entidades financieras del país	a plazo	x.xxx
	Por el reconocimiento de la variación del tipo de cambio si la obligación (423.01) o con mantenimiento de valor(423.02)	en moneda e	extranjera

NOTA: Si la cartéra vendida con pacto de recompra entra en mora o se inician acciones judiciales, la misma se reclasifica a cartera vencida o en ejecución y se aplica lo que se establece en la descripción del grupo y el esquema contable N° 2: Préstamos a plazo fijo o esquema contable N° 3: Préstamos amortizables, de acuerdo con la modalidad del crédito vendido.

Al vencimiento de la operación, la cartera vendida con pacto de recompra en moneda extranjera o con mantenimiento de valor y la obligación correspondiente se ajustan al tipo de cambio de la fecha con asientos similares a los dos anteriores y se cancela la obligación y reclasifica la cartera (ninguna operación ha sido reclasificada a cartera vencida o en ejecución):

235.05	Obligaciones por cartera vendida con pacto de recompra	X.XXX
238.05	Cargos devengados por pagar óbligaciones con otras entidades financieras del país a plazo (1)	X.XXX
413.05	Intereses obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo (2)	x.xxx
111.01	a Billetes y monedas	x.xxx
•	Por la cancelación de la obligación.	
	(1)Por los cargos por pagar contabilizados, devengados hasta la fecha de anterior.	e cierre del mes
131.04	anterior. (2) Por los cargos por pagar devengados entre la fecha de cierre del mes	
131.04 131.05	anterior. (2) Por los cargos por pagar devengados entre la fecha de cierre del mes pago de la obligación.	anterior y la de
	anterior. (2) Por los cargos por pagar devengados entre la fecha de cierre del mes pago de la obligación. Préstamos a plazo fijo vigentes	anterior y la de x.xxx
131.05	anterior. (2) Por los cargos por pagar devengados entre la fecha de cierre del mes pago de la obligación. Préstamos a plazo fijo vigentes Préstamos amortizables vigentes	x.xxx x.xxx

